

País:

Fecha:

República Democrática del

Congo

9 septiembre de 2022

Temas:

Acciones específicas de nutrición

Subtemas:

Seguridad alimentaria



Resumen



La población de la República Democrática del Congo padece una inseguridad alimentaria estructural y cuenta con unas cadenas de valor nacionales subdesarrolladas. Esta inseguridad alimentaria se debe a una combinación de factores: la baja productividad agrícola, el escaso acceso a las semillas y otros insumos, el limitado acceso a las técnicas modernas de producción (tecnologías de producción y transformación), la reducida accesibilidad al mercado y, con frecuencia, al escaso acceso a la paz sostenible. La inseguridad alimentaria también es consecuencia del limitado acceso de la población a los equipos de producción debido al alto coste de estos y a los modelos de producción tradicionales de bajo rendimiento en comparación con la media de la región africana.

La crisis vinculada a la situación de Ucrania ha agravado estos problemas sistémicos preexistentes.

El Programa de desarrollo local de 145 regiones (Programme de Développement Local de 145 Territoires, o PDL-145T) tiene como objetivo favorecer el desarrollo de las economías locales y rurales mediante la promoción del espíritu empresarial rural, el impulso de la productividad agrícola, el incremento de la producción agrícola y la mejora del acceso de los empresarios rurales a los servicios financieros. A través del Componente 2, prioriza la promoción del desarrollo de las economías rurales y las cadenas de valor locales para fomentar el desarrollo de actividades de producción y servicios en áreas rurales para economías locales y rurales revitalizadas y vibrantes. Así es como mediante un Programa de transformación agrícola con el objetivo de lograr un cambio de paradigma en el posicionamiento del sector agrícola (convertir la agricultura en un negocio en lugar de en un programa de desarrollo) se ha concebido una especie de revolución verde, tomando como ejemplo el modelo agrícola de Nigeria.





Objetivos del informe de acción

Este documento comparte una iniciativa de la República Democrática del Congo para reformar profundamente el sector agrícola del país con el fin de mejorar la seguridad alimentaria y mejorar la resiliencia a las crisis alimentarias.



Período cubierto

Las intervenciones previstas en el Programa de Transformación Agrícola abarcan el período comprendido entre 2022 y 2028. La primera fase se inició en febrero de 2022 y se prolongará hasta diciembre de 2023.



¿Qué se ha hecho?



Las actividades propuestas para la implementación del Componente 2 del PDL-145T se centran en los siguientes aspectos:

- → el desarrollo de las cadenas de valor agrícolas, ganaderas y pesqueras en zonas rurales;
- → el desarrollo del empresariado rural a través de la creación de cooperativas y pequeñas y medianas empresas en las zonas rurales y la facilitación del acceso a los créditos:
- → la mejora de la productividad de los pequeños agricultores a través del suministro de insumos, semillas y herramientas y equipos agrícolas;
- → la creación y el establecimiento de cooperativas de productores y comerciales, con énfasis en la inclusión de mujeres y jóvenes; y

→ la búsqueda de soluciones innovadoras que favorezcan la creación de compañías o empresas emergentes por parte de los jóvenes en las comunidades locales.

Por lo tanto, a través de este componente se propone el Programa de transformación agrícola, con el apoyo del Instituto internacional de agricultura tropical (IITA, por sus siglas en inglés), que se centra en el desarrollo de las cadenas de valor agrícolas en las zonas rurales para impulsar la productividad agrícola y, en consecuencia, mejorar el nivel de ingresos de los agricultores y la seguridad alimentaria del país.

El diseño del diagrama propuesto para la transformación agrícola se estructura en torno a los siguientes pilares clave:

- → centrarse en las cadenas de valor agrícolas para las que la República Democrática del Congo tenga una ventaja comparativa;
- → considerar la agricultura como una actividad empresarial y comercial y no como un programa de desarrollo;
- → desarrollar asociaciones estratégicas que estimulen las inversiones orientadas al mercado, lo que supondrá una revisión del código agrícola, basándose en el modelo de Kenia y Nigeria;
- → garantizar la seguridad alimentaria, la riqueza y la creación de empleo centrándose en las mujeres y los jóvenes;
- → invertir más en investigación y educación agrícola con la reforma del Instituto Nacional para la Investigación y el Estudio agrícola (Institut national pour l'Étude et la Recherche Agronomique, INERA), que se convertirá en una agencia nacional de transformación agrícola dependiente del Ministerio de Agricultura; y
- → crear unidades de inspección agraria para llevar a cabo el seguimiento y la evaluación de las actividades.

Para ello, las zonas se dividen en cuatro grupos en función de la disponibilidad de recursos financieros y la eficacia potencial de la acción, que está representada por el número de beneficiarios y la accesibilidad del mercado.

- → El Grupo 1 (nivel 1) abarca zonas con proyectos en curso o proyectos que se han acordado y pueden comenzar inmediatamente. Este grupo incluye 48 zonas en 13 provincias.
- → El Grupo 2 (nivel 2) abarca zonas con más de 100 000 habitantes y un nivel aceptable de accesibilidad al mercado (menos de 4 horas de viaje al mercado) para el comercio de productos e insumos agrícolas. No hay financiación garantizada, pero el programa puede comenzar rápido, en cuanto haya recursos disponibles. Este grupo incluye 37 zonas en 16 provincias.
- → Grupo 3 (nivel 3): abarca una población rural de más de 100 000 habitantes, pero con poca accesibilidad al mercado. La prioridad en estas zonas sería invertir primero en infraestructuras y continuar después con programas de transformación agrícola. Este grupo incluye 51 zonas en 18 provincias.



→ El grupo 4 (nivel 4) está formado por 21 zonas de 13 provincias con una población inferior a 100 000 habitantes o situadas en zonas urbanas.

Como resultado preliminar, se están construyendo plantas de producción de harina de mandioca y de maíz en Kivu del Sur y en las afueras de Kinshasa, junto a todos los campos que se cultivan en la actualidad.

El sistema se puso en marcha a partir de febrero de 2022 y los resultados a largo plazo de estas actividades a gran escala se analizarán y se recopilarán según el marco de resultados. Este último incluirá indicadores tales como el valor de la producción de cada línea de producción, el rendimiento del campo, el número de puestos de trabajo creados y el rendimiento de la inversión.



Adaptación y aplicabilidad

- → Asegurar que exista compromiso político al más alto nivel (jefe de Estado), una mejora en los últimos 20 años.
- → Garantizar el compromiso de los socios técnicos y financieros, con un fuerte compromiso del Ministro de Agricultura.
- → Asegurarse de que las autoridades priorizan realmente la agricultura adoptando medidas prácticas para garantizar la aplicación efectiva de las políticas.
- → Adoptar medidas para limitar las importaciones mediante la producción propia de los productos básicos que se consumen en el país. La República Democrática del Congo importa alrededor de 2 000 millones de dólares al año en bienes de primera necesidad.
- → Crear un impulso agroindustrial para desarrollar las cadenas de valor.



Próximos pasos

A corto plazo (2022-2023), se propone que esta acción se lleve a cabo en dos fases correspondientes al Grupo 1 y al Grupo 2, apoyándose en proyectos en curso o en proyectos con financiación acordada y que puedan empezar de inmediato.



Scaling Up Nutrition Movement c/o SUN Movement Secretaria